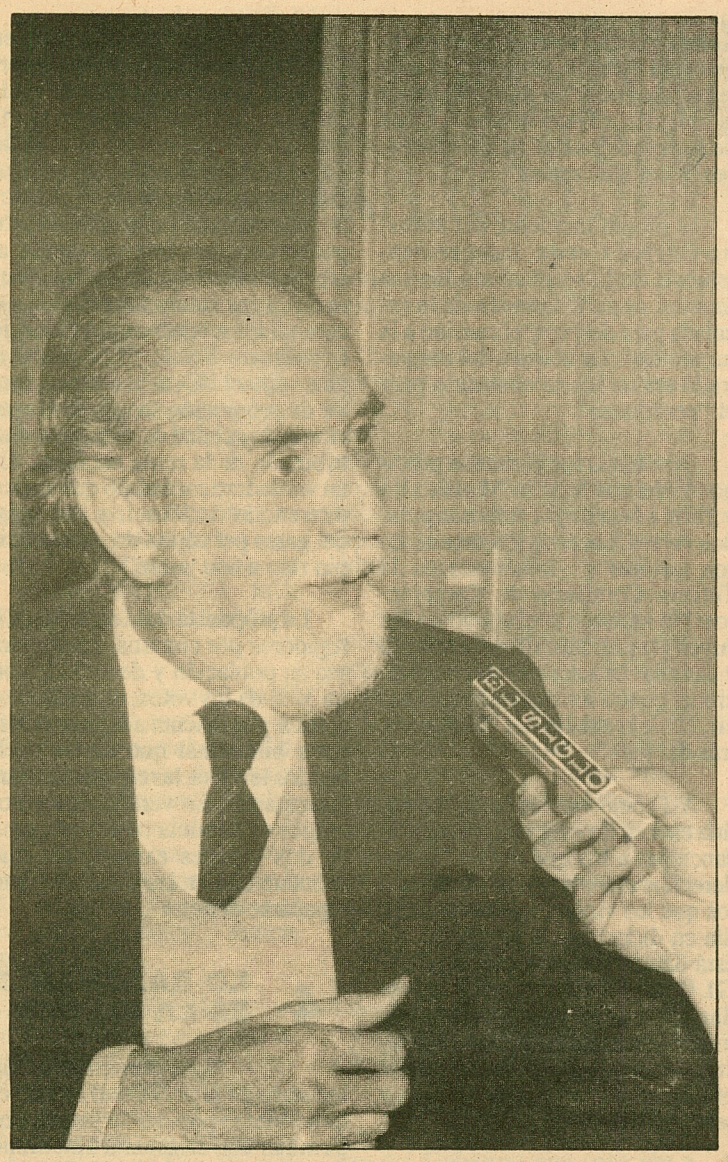
588-1



ANDRES AYLWIN: CHILE RECLAMA JUSTICIA

En conversación con **EL SIGLO**, el diputado **Andrés Aylwin**, presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados; expresó su opinión respecto de la Corte Suprema, el caso del juez **Carlos Cerda Fernández**, del informe **Rettig** y la posición de las Fuerzas Armadas ante el resultado de la Comisión Verdad y Reconciliación. Por considerarlo de interés para nuestros lectores y la opinión pública, reproducimos textualmente los contenidos más relevantes de los juicios del parlamentario y jurista, hermano del Presidente **Patricio Aylwin**.

LA SUPREMA, CERDA Y LOS DESAPARECIDOS

"Participé en un caso de desaparición como abogado querellante, junto a **Luis Contreras**, padre de **Carlos Contreras Maluje**, uno de los dirigentes comunistas desaparecidos en el año 1976. En 1977 la Corte Suprema ordenó la designación de un ministro en visita, por primera vez en el caso de los 10 militantes comunistas desaparecidos. En este caso fue **Aldo Guastavino**.

Este ministro recibió los informes de los servicios de seguridad de esa época quienes le señalaron que la mayoría de los dirigentes mencionados en la investigación se encontraban fuera del país. Así, el caso fue sobreseído por la Suprema, pero mediante exhaustivos alegatos judiciales logramos que se revocara la resolución del ministro Guastavino. Entonces la Corte Suprema ordenó continuar la investigación hasta que en el año 1986 fue designado el juez Carlos Cerda.

El magistrado tomó el proceso seriamente y con un profesionalismo encomiable estableció definitivamente la verdad, denunciando la existencia del llamado "Comando Conjunto".

Identificó su modo de operar y a sus integrantes, quienes movidos por una concepción paranoica pretendían eliminar a las cabezas visibles de ciertos sectores políticos y así, en definitiva, solucionar el problema comunista en Chile con el aniquilamiento de este Partido. Cuando Cerda avanzó demasiado en este proceso, estableció hechos delictuales, dictando 40 encargatorias de reo, encabezadas por el ex comandante en jefe de la Fach, **Gustavo Leigh**. Allí, por primera vez, la Corte Suprema declaró que no procedía la investigación, aplicando la Ley de Amnistía a los inculpados, incluso llegó a plantear que jamás se debió proceder a investigar estos hechos.

Allí se demostró la contradicción profunda en la Corte Suprema. Al parecer ciertos implicados en el caso de las desapariciones eran invulnerables judicialmente.

LA SUPREMA Y LA DICTADURA

Indudablemente en Chile existe una desconfianza muy grande, en general, en toda la administración de justicia. Quizás se acentúe hacia la Corte Suprema pues ésta le da a la administración de justicia el carácter de poder público. Así, el presidente de la Corte está a la misma altura que el Presidente de la República y del Presidente del Senado, como jefes de los poderes del Estado.

La Corte es la cara visible del poder judicial y la que debiera estar en condiciones de contener los abusos del Ejecutivo. Si uno analiza el desempeño de las Cortes de Apelaciones en Chile se encuentra con un sin número de anomalías, y específicamente la Corte Suprema aparece absolutamente comprometida con el gobierno militar. Esto se refleja en las sanciones al ministro Cerda. La Corte deja de ser un poder público y se transforma en un organismo que va en contra de la verdad para esclarecer violaciones a los Derechos Humanos y en contra también del imperio de la libertad personal en materia de recursos de amparo. Pues son más de 20 mil los presentados durante la dictadura y la Corte sólo recogió 3 ó 4. Esto reafirma el compromiso y la falta de autonomía de la Corte Suprema sometida al gobierno militar.

Además, algunos componentes de la Corte han demostrado una gran hipocresía pues no dudaron en nombrar ministros en visita después de dictada la Ley de Amnistía, para los efectos de investigar el desaparecimiento de personas, para después tolerar y legitimar éstas en el entendido que nunca se iba a lograr establecer la verdad.

Y la realidad, si uno examina los procesos a lo largo de todo Chile, se concluye que éstos son sólo formalismos y sin ninguna colaboración de los organismos de seguridad del régimen militar.

EL INFORME RETTIG Y LAS FF. AA.

Es indudable que pueden ser considerados como un precedente hacia la impunidad las últimas gestiones de la Suprema en materia de DD.HH., para nosotros es un gran desafío revertir esa jurisprudencia o encontrar otras formas legales para impedir que no se haga justicia. En cuanto al informe **Rettig** pienso que la jurisprudencia en ningún caso es ley, ni menos aún debería ser un precedente para juzgar delitos en el gobierno militar. Soy un convencido que en la sociedad hay situaciones que deben ser afrontadas y nunca me daré por vencido para que se imponga la justicia. Es una obligación moral para una sana democracia incipiente, de no ser así me sentiría profundamente desmoralizado, Chile necesita conocer la verdad de los hechos y reclama justicia, ésta es absolutamente necesaria y sería muy nocivo para nuestro país que quedara la sensación que en cierto período histórico pudieron cometerse las peores crueldades contra chilenos y vuelta ya la democracia todo quedara como si nada hubiese pasado.

Creo que no es ánimo de nadie recurrir a una persecución contra las FFAA, por el contrario, el establecimiento claro de las responsabilidades individuales salvará a las FFAA de una responsabilidad colectiva. En cambio, mientras no se establezcan estas responsabilidades pareciera que existieran responsabilidades institucionales.

Se debe administrar justicia y si de allí surgen responsabilidades individuales nadie puede escapar a su culpabilidad y a las consecuencias penales. Siempre he pensado que el conjunto de los parlamentarios debemos darle prioridad al problema de los DDHH y sigo pensando que ésa es la senda correcta, moralmente no podemos eludir la responsabilidad que nos han entregado los chilenos y debemos responder a la confianza que han puesto en nuestras manos".

ANIVERSARIO DE LA DIGNIDAD

El 30 de enero se cumplió un año desde la espectacular fuga de casi medio centenar de patriotas desde la Cárcel de Santiago; la llamada "Operación Exito" de los presos políticos, estremeció al mundo. Radio, prensa y TV, especialmente en América Latina, difundieron ampliamente la sensacional noticia.

Los demócratas habían logrado otra victoria sobre la tiranía militar. En pleno régimen de **Pinochet**, ya a punto de entregar la presidencia, pero tan represivo como siempre, los revolucionarios burlaban el cerco, derribaban los muros, conquistaban, luchando, como debe ser, la ansiada libertad.

Se trata de un alto ejemplo moral, que sólo los fascistas y los anticomunistas sin remedio pudieron reprobar. Con razón se le considera, hoy, el aniversario de la dignidad, de la acción justa de los que no claudican, de los que no rehúyen el combate, de los que no se ponen de rodillas.

Resulta explicable el júbilo en el país y en el extranjero. Los fugados encarnaban el espíritu patriótico de **Salvador Allende**, que no tranzó con los generales que traicionaron, que murió peleando. Fue, sin duda, el mejor saludo a la transición que habría de comenzar poco después y que había despertado tantas esperanzas. Como señalaron los propios dirigentes de la fuga: "Nuestra acción es un saludo a la democracia y a **Patricio Aylwin**".

¡Qué lástima que, en democracia, sigan existiendo presos políticos, que Carabineros siga torturando y que algunos de los fugados recapturados hayan sido violentamente golpeados y encarcelados!

Cuando a la medianoche de hace un año se conoció la noticia, me encontraba en el exterior. Apunté los nombres y los di a conocer poco después a un grupo de exiliados y sus familias. Al leer el nombre de **Diego Lira**, la voz emocionada y firme de un niño nos estremeció a todos: "¡Mi papito!", gritó, mientras se abrazaba a su madre. Nunca tuve la ocasión de contárselo al padre, del que su hijo se siente tan orgulloso. Hoy, a un año de la fuga, que enriqueció nuestra historia de luchas, que llegue a todos los protagonistas de "Operación Exito", dondequiera que se encuentren, el reconocimiento de su pueblo.

E.C.